



## **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SALCEDO**

**C/ Francisca R. Mollins 37**

**Tel. 809/5774663/ ext. 118**

**Concejo de Regidores**

### **SESION ORDINARIA N0.5 /2023, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023**

En el Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, siendo 3:00 P.M, se reunió el Concejo de Regidores encabezado por su presidente Héctor José Ramón Hernández, con la asistencia de los señores Regidores, Marvin Vladimir Peña, Manuel de Jesús Polanco, Román Antonio Valentín, Sonia Pérez, Ramón Alexis Almanzar y la señora Gisela Noemi Cordero, con la Presencia de la Alcaldesa Municipal María Mercedes Ortiz, asistido por el Secretario Municipal Lic. José Daniel Toribio,

El Presidente dejó abierta la sesión, solicitando al secretario dar lectura al acta anterior, No. 4 de fecha 23 de mayo 2023, la cual fue aprobada con el voto de todos los regidores presentes.

#### **Lectura de Comunicaciones**

La primera comunicación, estuvo dirigida al Concejo a la firma de la Alcaldía Municipal, en solicitud de la aprobación del presupuesto municipal, correspondiente al año 2024.

#### **Turno de la Alcaldesa**

La alcaldesa motiva la aprobación del presupuesto atendiendo a las nuevas disposiciones de distribución del mismo, será de un 25%, gasto de personal, 31% gasto de servicio, 40% gasto de inversión y 4% educación, salud y género. Para un total de **RD\$90, 921,577.00** (Noventa Millones, Novecientos Veintiún Mil, Quinientos Setenta y Siete Peso, el presidente sometió la propuesta, la misma fue aprobada con el voto de todos los Regidores Presentes.

De igual manera se sometió el monto del Presupuesto Participativo para el año 2024, ascendente a **RD\$2, 500,000.00** (Dos Millones, Quinientos Mil Pesos), la misma fue aprobada con el voto de todos los Regidores Presentes.

Esta solicitud de aprobación refiere la alcaldesa dejara pendiente de que ante del 31 de diciembre 2023, sufra alguna medicación, justificados en nueva propuestas en su ejecución.

Justificó que la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRE), decidirá el monto que el presupuesto municipal recibirá como partida del estado central.

Solicito a la Contralora municipal, motivar el monto total y las partidas porcentuales por cuenta, atendiendo a la nueva modalidad de distribución y a la posible vuelta a la vieja modalidad.

En otro orden dijo que el ayuntamiento Municipal acarrea una deuda con la Dirección General de Impuestos Internos y desde el año 2008, pero informa de la condonación de la misma por parte del Estado Nacional, y que solo esta institución Municipal pagara las retenciones actuales.

Informo el día 2 de noviembre del 2023. Se realizara la acostumbrada misa en honor a los fieles difuntos, aprovechando para invitar a una supervisión de los trabajos del anexo del cementerio Cristo Vivo de este Municipio.

Aprovecho para invitar al Concejo de Regidores y al pueblo en sentido general, a la inauguración del Parque Infantil Elpidio Rojas, con la presencia de Samuel Pereira, administrador del Banco de Reservas, en su condición de auspiciador de esta obra.

Informo del programa que desarrollara el ayuntamiento municipal, a propósito del 143 aniversario de su fundación que consiste en Izamiento de la Bandera y palabra alusivas 8:00 A.M, y Tedeum y reconocimientos 8:30 en adelante, en la Iglesia San Juan Evangelista.

Anuncio la actividad de chequeos médicos, programas de servicios al pueblo motivado por el despacho de la Primera Dama.

Invitaba también a todos y todas en horas de las 3:00 P.M. a la inauguración del Boulevard, entrada oeste hacia Salcedo, con el nombre Octavia Espinal (MAMA TAVA), motivo la fiesta del merengero llamado Alajaza en el Parque Duarte, hora 7:00 P:M a propósito a la fiesta de fundación.

Informo que solicito al Banco de Reservas de la Republica Dominicana, un aporte ascendente a RD\$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos), para el pago del citado artista Alajaza y su presentación dentro de la celebración del 143 aniversario de la Fundación del Municipio Salcedo.

Propuso para ser reconocido por su trayectoria de vida y de servicio social, público y privado, al cartero Carmelo Anacleto Fernández, al Herrero Vidal Pichardo, a la profesora Josefa María Belen Pantaleón, a la Servidora Social y Comunitaria Altagracia Estervina Frias. Al Mecánico, empresario automotriz Tomas Bolívar Tapia y la Profesora Aura Luna.

El señor presidente sometió ante el pleno la propuesta de reconocimiento de las personalidades mencionadas más arriba, la misma fue aprobada por todos los Regidores presentes.

El Presidente refirió retomar los trabajos pendientes sobre todo a lo referido a las calles ya aprobada, refiriéndose a la José Francisco Peña Gómez, Cesar Roque, Sabina Tatem Brache, dijo que en reunión de trabajo quedo pendiente el análisis del cambio del nombre de la actual calle Rufino de la Cruz, para identificar entonces la calle que va hacia el interior de Conuco, desde la Carretera Salcedo – Tenares, hasta la Bomba Texaco.

La Alcaldesa dijo no estar de acuerdo con eso últimamente planteado, justificando que La historia debe ser cuidada, además para evitar cualquier reacción popular o escandalo motivado por lo mismo.

Aprovecho para motivar el debilitamiento una imagen con el rostro de Rufino de la Cruz, en la calle Duarte, cito, en una de la pared que protege la razón social denominada Distribuidora García.

En otro orden el presidente refirió que en la jornada de trabajo de la comisión del concejo, se valoró las posibilidades de designar la llamada primera entrada de Ojo de

Agua, con el nombre de Cándido Portorreal, la segunda entrada con el nombre de José María Santana, aunque popularmente entrada de Doña Fefa, y la tercera entrada con el nombre de Juan Peña de León, la cuarta entrada con el nombre de Jesús María Pichardo y la entrada al Vertedero con el nombre de Santiago Disla.

La alcaldesa al respecto propone que se convoque a una asamblea general en Ojo de Agua para someter y validar estas propuestas y así dejar un legado comunitario.

El presidente propone una asamblea comunitaria para socializar los nombres de los proponentes a las calles tanto en Ojo de Agua como en Conuco, Municipio Salcedo.

El Regidor Marvin Peña, propone que las comunidades den su opinión a través de un escrito solicitada esas opiniones con claridad.

Propuesta esta que fue sometida y aprobada con tres votos a favor, dos votos contrarios quienes se identificaron con la asamblea comunitaria, y un voto en abstención.

En otro orden el regidor Marvin Peña, solicita que sea Reconocido el nombre de Rafael Taveras (Fafa) para designar con el mismo al Palacio Municipal, donde tiene su asiento administrativo el Ayuntamiento de Salcedo.

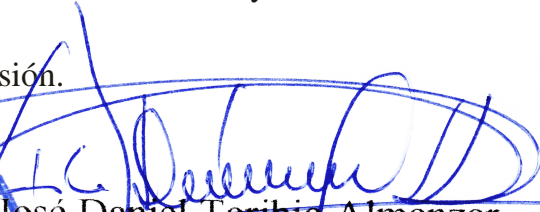
El presidente propone una comisión para el estudio y análisis de la propuesta del Regidor Marvin Vladimir Peña, la que quedó conformada por los Regidores Román Valentín Almanzar, Gisela Noemi Cordero, Sonia Mercedes Perez y Ramón Alexis Almanzar. Aprobada con el voto de todos los Regidores.

El Regidor Roman Valentin, pregunta sobre la situación judicial del cementerio Divino Niño, a lo que la Alcaldesa respondió que el Ayuntamiento tiene en su poder una sentencia que le faculta para dar permiso y autorizaciones en el cementerio, argumentando haber autorizado al asesor jurídico del Ayuntamiento, para que solicite la tazon en el Banco de Reservas, referida al valor de los nichos y bóveda en el citado campo santo.

Siendo las 6:00 P.M el presidente dejó cerrada la sesión.

  
**Lic. Héctor José R. Hernández**  
**Presidente del Concejo**



  
**José Daniel Foribio Almanzar**  
**Secretario**